

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las once horas del dieciocho de febrero de dos mil quince.

El diez de febrero del presente año, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-01-2016**, en la que requieren información sobre:

“1. Copia del video en el que se registró la Audiencia Oral realizada el jueves 11 de noviembre de 2015 en el caso Ref. NUE L69-4-2015, en el que participaron representantes del Ministerio de la Defensa Nacional.

2. Copia del video en el que se registró la Audiencia Oral realizada el jueves 10 de diciembre de 2015 en el caso Ref. NUE 202-A-2015, en el que participaron representantes de la Presidencia de la República.

FUNDAMENTACIÓN

La información pública según lo define la LAIP en su artículo 6, letra c es: aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, base de datos, comunicaciones y todo tipo de registro que documenten en el ejercicio de sus facultades o actividades, que conste en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida transformada o conservada por éstos a cualquier título.

Siendo los videos de audiencia, información generada por este Instituto, se declara como información pública que debe ser entregada a los solicitantes de manera inmediata.

TRAMITACIÓN

En fecha quince de febrero del presente, procedí a enviar al responsable de la Unidad de Comunicaciones, licenciado Wilfredo Moreno, del Instituto de Acceso a la Información Pública — en adelante el IAIP—requerimiento por medio de cual transmití la solicitud de información.

En fecha dieciséis de septiembre se me remitió la información solicitada.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

Entréguese el video de la audiencia solicitada.

Notifíquese a los solicitantes para que se presenten a la sede de este Instituto a retirar la información. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al mediodía.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP